

VIERNES, 3 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2015-8625 *Aprobación y exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2015.*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 23 de junio de 2015, ha sido aprobado la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), para el ejercicio 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se anuncia la exposición pública de dichos padrones en las dependencias de los Servicios Municipales de Secretaría Intervención de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, efectos de que por los interesados legítimos puedan presentarse reclamaciones.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Corvera de Toranzo, 23 de junio de 2015.

El alcalde,

José Manuel Martín Penagos.

2015/8625

CVE-2015-8625